

Expediente: 5928/24
Carátula: MORALES JUAN CARLOS C/ LEGUIZAMON MARCELO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - MORALES, JUAN CARLOS-ACTOR/A
90000000000 - LEGUIZAMON, MARCELO SERGIO DEOLINDO-DEMANDADO/A
90000000000 - ORBIS COMPAÑIA DE SEGUROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5928/24



H102325380756

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: MORALES JUAN CARLOS c/ LEGUIZAMON MARCELO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 5928/24

Proveído de actuación: CUMPLO PREVIO - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 24/02/2025 12:20

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Agréguese la certificación negativa de ANSES adjuntada. Procédase a extraer los informes relativos al beneficio para litigar sin gastos. EPN

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.